



ESCUELA TECNICA DE ELECTRICIDAD, INC.

PONCE SAN JUAN FAJARDO

Tels, (787) 843-7100/ (787) 752-7500/ (787) 801-5555

www.etepr.edu

Política de Vacunación

La Escuela Técnica de Electricidad (ETE) conforme a la Ley Núm. 25 de 25 de septiembre de 1983, todo estudiante que se matricule en cualquier institución universitaria menor de 21 años se le requerirá evidencias del certificado de inmunización.

En adición y basado en los requerimientos mínimos establecidos por la ley a estudiantes universitarios, ETE establece que todo estudiante matriculado menor de 21 años no importa su nacionalidad, deberá someter evidencia del certificado de inmunización vigente.

La Ley 25 (1983) establece que sólo se exonerará de vacunarse a personas que por su condición de salud o por sus creencias religiosas no puedan vacunarse. Deberá certificarse por un médico o un abogado en el Formulario establecido por el Departamento de Salud disponible en la institución.